

Núm. 186

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de agosto de 2016

Sec. III. Pág. 54887

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7492 Orden JUS/1335/2016, de 20 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Corona a favor de don Fernando de Porras-Isla-Fernández y Rodríguez de los Ríos.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Corona, a favor de don Fernando de Porras-Isla-Fernández y Rodríguez de los Ríos, por fallecimiento de su padre, don Melchor de Porras-Isla-Fernández y Sanz.

Madrid, 20 de julio de 2016.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

cve: BOE-A-2016-7492 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X